

Plan de Gastos ESSER III

| Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA) | Nombre y Cargo del Contacto | Correo Electrónico y Teléfono |
|--|-----------------------------|--|
| Distrito Escolar Unificado West Contra Costa | Dr. Kenneth Chris Hurst | Chris.Hurst@wccusd.net (510) 231-1101 |

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19. Un LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras maneras, según detallado en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. En el desarrollo del plan, un LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tal como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y las acciones sean relevantes al Plan de LEA para apoyar los alumnos.

Para más información, favor de consultar las Instrucciones.

Otros Planes del LEA Mencionados en Este Plan

| Título del Plan | Donde Puede Accederse el Plan |
|---|---|
| Plan de Continuidad y Asistencia para el Aprendizaje (LCP) del año 2020-21 | Sitio web del Distrito (WCCUSD): https://drive.google.com/file/d/1tOqGSvC9NCMhn_g1mwc0ejoU5de3j0Ar/view |
| Anexo al Plan de Continuidad y Asistencia para el Aprendizaje del año 2020-21 | Sitio web del Distrito (WCCUSD): https://www.wccusd.net/cms/lib/CA01001466/Centricity/Domain/961/Revised%20V2%20-LCP%20-%20December%202020.pdf |
| Plan de Responsabilidad de Control Local del año 2021-22 | Sitio web del Distrito (WCCUSD): https://www.wccusd.net/cms/lib/CA01001466/Centricity/Domain/961/Final%202021-22%20Couny%20Approved%20LCAP.pdf |
| Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Extendido | https://www.wccusd.net/site/default.aspx?PageType=3&DomainID=961&ModuleInstanceID=21606&ViewID=6446EE88-D30C-497E-9316-3F8874B3E108&RenderLoc=0&FlexDataID=85589&PageID=4328 |

Resumen de los Gastos Planeados de ESSER III

Al seguir hay un resumen de los fondos ESSER III recibidos por el LEA y como el LEA piensa utilizar estos fondos para apoyar los alumnos.

Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA

\$53,107,206

| Sección de Plan | Cantidad Total de Gastos ESSER III Planeados |
|--|--|
| Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona | \$12,200,000 |
| Abordando Horario Instructivo Perdido (un mínimo de 20 por ciento de los fondos ESSER III del LEA) | \$ 39,077,206 |
| Uso de Cualquier Fondo Restante | \$ 1,830,000 |

Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan

\$53,107,206

Participación Comunitaria

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción sobre como el LEA consultó de forma significativa con sus miembros comunitarios al determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido y cualquier otra estrategia o actividad por implementarse por el LEA. En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte recibido de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de LEA, tales como el LCAP, siempre y cuando el aporte sea relevante al desarrollo del Plan de Gastos ESSER III del LEA.

Para requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros comunitarios que un LEA es requerido consultar, favor de consultar la sección Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus miembros comunitarios requeridos y las oportunidades proporcionadas por el LEA para aporte público en el desarrollo del plan.

Como una práctica regular y continua, el Distrito (WCCUSD) trabaja diligentemente para consultar con nuestros grupos asesores de padres, comunidad y personal con respecto a los planes e iniciativas del Distrito. El Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa consultó con los siguientes grupos sobre las acciones planificadas dentro del Plan de Gastos ESSER III.

- Comité del Plan de Responsabilidad de Control Local del Distrito (DLCAPS)
- Comité Consejero Multilingüe del Distrito (MDAC)
- Comité Asesor de la Comunidad de Educación Especial (CAC)
- Grupos de sindicatos de empleados
- Agencias comunitarias como Healthy Richmond y Go Public

Estos puntos de vista y sugerencias de los maestros, padres y miembros de la comunidad del Distrito (WCCUSD) han hecho contribuciones significativas para apoyar los planes concordantes y productivos de todo el distrito para satisfacer las necesidades de los estudiantes del Distrito (WCCUSD).

Como parte de la creación de respuestas productivas y efectivas a los desafíos sin precedentes de la pandemia de COVID19, el Distrito (WCCUSD) ha trabajado en estrecha colaboración con todos estos grupos asesores para garantizar que las necesidades de los estudiantes continúen siendo atendidas a pesar de las condiciones cambiantes. Este esfuerzo de trabajo compartido ha incluido presentaciones informativas a una amplia gama de grupos asesores, informes durante reuniones públicas programadas regularmente, sesiones de escucha facilitadas, oportunidades para comentarios escritos y verbales en una variedad de localidades. Como resultado de estos esfuerzos, el Distrito (WCCUSD) ha podido diseñar e implementar planes que responden a las condiciones cambiantes mientras se mantiene enfocado en las prioridades de la comunidad para satisfacer las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes y garantizar que los establecimientos escolares ofrezcan entornos seguros y acogedores los cuales se enfocan en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en su regreso al aprendizaje en persona; El enfoque específico de estos planes desarrollados en colaboración ha incluido el enfoque intencional en los estudiantes de bajo rendimiento académico, estudiantes aprendices de inglés, estudiantes afroamericanos y estudiantes con necesidades especiales.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

Los planes y métodos generales fueron influenciados en gran medida por los aportes de los padres, la comunidad y el personal y se enfocaron en abordar las áreas de necesidad comunes. Se pueden destacar una serie de aspectos esenciales provenientes de los planes, el diseño y la implementación del programa, que abordan la necesidad de mitigar el tiempo de aprendizaje potencialmente perdido durante el aprendizaje en casa, así como de crear entornos escolares cálidos y acogedores para los estudiantes, el personal y los padres a través de:

- Un "programa de reapertura de primavera" para dar la bienvenida a los estudiantes y sus familias al establecimiento.
- Un sólido programa de aprendizaje de verano para apoyar las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes como un medio para permitir una transición sin problemas al aprendizaje en persona durante el otoño de 2021.
- Procedimientos de seguridad continuos establecidos para respaldar entornos de trabajo y aprendizaje seguros: desinfección periódica, actualizaciones de los sistemas de ventilación, pruebas periódicas y sistemas de notificación.

- Reducción del número de alumnos en la clase y revisiones de los horarios escolares para permitir el distanciamiento social dentro de las aulas, así como durante el recreo y los períodos de almuerzo/descanso.
- Más apoyo socioemocional para los estudiantes y el personal: supervisores adicionales del patio de recreo y personal de seguridad del plantel para promover interacciones positivas entre los estudiantes y reducir los conflictos.
- Centrarse en obtener contratos adicionales de servicios para proporcionar justicia restaurativa, asesoramiento y actividades productivas de participación social.
- Consejeros adicionales para apoyar el éxito académico y la preparación universitaria y profesional.

Este Plan ESSER III es amplio y se basa en el trabajo colaborativo de la vasta comunidad del Distrito (WCCUSD) para crear acciones y servicios eficaces inicialmente detallados en planes anteriores del Distrito (WCCUSD): Plan de Responsabilidad de Control Local, Plan de Continuidad y Asistencia para el Aprendizaje (LCP) 2020-21 y Plan de Oportunidades de Aprendizaje Extendido. Si bien estos planes no se mencionan específicamente en este Plan ESSER III, las acciones y servicios en todos estos planes desarrollados en los últimos años forman la base sobre la cual se construye este Plan ESSER III.

Acciones y Gastos para Abordar las Necesidades Estudiantiles

Lo siguiente es el plan del LEA para usar sus fondos ESSER III para cumplir las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como el LEA abordará las brechas de oportunidad que existían antes, y fueron complicadas por, la pandemia COVID-19. Al desarrollar el plan, el LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención para Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELO, por sus siglas en inglés), al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para requisitos específicos, favor de consultar la sección Acciones y Gastos para Abordar Necesidades Estudiantiles de las Instrucciones.

Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona de manera que reduce o previene la propagación del virus COVID-19.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona

\$ 12,200,000

| Alineación con el Plan (si corresponde) | Nombre de la Acción | Descripción de la Acción | Gastos Planeados Financiados por ESSER III |
|---|---|---|--|
| N/A | Personal adicional para supervisar el patio de recreo | Con el fin de apoyar el juego productivo durante el recreo, el Distrito (WCCUSD) ha invertido en proporcionar apoyos adicionales en el área de juego en todo el distrito. Este personal de servicio en el área de juego se asegura de que los estudiantes participen en actividades de recreo seguras y productivas mientras mantienen un distanciamiento social adecuado y buenas prácticas de higiene. | \$ 4,000,000 |
| N/A | Seguridad en las escuelas secundarias | De manera similar a la adición de un sólido apoyo de supervisores del patio de recreo en las escuelas primarias, el distrito (WCCUSD) ha agregado personal adicional para apoyar la seguridad de los estudiantes en las escuelas secundarias. Este personal adicional (personal S4) ayuda a monitorear a los estudiantes durante los descansos, los períodos de transición y el almuerzo. El enfoque de los esfuerzos de estos miembros del personal es fomentar el comportamiento apropiado de los estudiantes, el distanciamiento social y las buenas prácticas de higiene. | \$ 2,200,000 |
| N/A | Contrato para realizar pruebas, monitoreo y rastreo de los casos de COVID, equipos de protección personal (PPE), enfermeras | Al darse cuenta del papel fundamental que desempeña la identificación oportuna y el rastreo de contactos de los casos positivos de COVID en el mantenimiento de entornos de aprendizaje seguros y saludables para los estudiantes, el personal y las familias, el Distrito (WCCUSD) decidió trabajar con un contratista externo para proporcionar pruebas, notificación y servicios de rastreo de manera regular y continua. | \$ 6,000,000 |

Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido

\$ 39,077,206

| Alineación con el Plan (si corresponde) | Nombre de la Acción | Descripción de la Acción | Gastos Planeados Financiados por ESSER III |
|--|--|--|---|
| N/A | Iniciativa para reducir el número de alumnos en la clase | Como medida para tratar una serie de preocupaciones relacionadas con COVID, el Distrito (WCCUSD) optó por reducir el número de alumnos en las clases de los grados de TK a 3ro para los años escolares 2021-22 y 2022-23. El número reducido de alumnos en la clase brinda la oportunidad para que los maestros y otro personal de apoyo ofrezcan apoyo académico personal y estratégico a los estudiantes en las áreas de necesidad y, en particular, en cualquier brecha de aprendizaje relacionada con las condiciones de pérdida de aprendizaje que ocurrieron como resultado del aprendizaje a distancia durante el año escolar 2020-21. | \$ 28,758,460 |
| N/A | Plataformas y programas de aprendizaje en línea. | A medida que los estudiantes regresan a la escuela en el otoño de 2021-22 y continúan con la transición durante el año 2022-23, el Distrito (WCCUSD) reconoce la necesidad de continuar ofreciendo oportunidades de aprendizaje en línea tanto dentro del programa diurno regular como después de clases, así como tiempo en casa para practicar y reforzar el aprendizaje. Las plataformas y los programas de aprendizaje en línea implementados durante el aprendizaje a distancia están en proceso de ser reutilizados para proporcionar una capa adicional de apoyo de aprendizaje individual para los estudiantes. La adición del aprendizaje continuo en línea a la instrucción directa estándar y al modelo de aprendizaje en grupos pequeños brinda más oportunidades para que los estudiantes trabajen en entornos de aprendizaje en línea para abordar estratégicamente sus necesidades inmediatas de aprendizaje. | \$ 5,000,000 |
| N/A | Tutoría académica | Las escuelas del Distrito (WCCUSD) brindan oportunidades de tutoría académica para abordar las necesidades académicas identificadas específicas de los estudiantes. Estos servicios de tutoría son proporcionados por maestros | \$ 1,318,746 |

| Alineación con el Plan (si corresponde) | Nombre de la Acción | Descripción de la Acción | Gastos Planeados Financiados por ESSER III |
|---|--|--|--|
| | | y otro personal que trabaja después de clases, así como a través de contratos con agencias establecidas específicamente cuyo enfoque es brindar servicios de apoyo académico. | |
| N/A | Apoyo para el aprendizaje socioemocional | Al darse cuenta de que el éxito académico de los estudiantes está indisolublemente ligado a conexiones sólidas con los maestros, los estudiantes y la comunidad escolar en general, el Distrito (WCCUSD) se dio cuenta de la necesidad genuina de adoptar un plan y un sistema coherentes de apoyo socioemocional para los estudiantes. Este apoyo incluye capacitación para maestros, adopción de un plan de estudios socioemocional, contratos de proveedores de servicios para apoyar la Justicia Restaurativa, consejería y tutoría. | \$ 800,000 |
| N/A | Apoyo de consejería académica | El Distrito (WCCUSD) se centra en proporcionar un programa que apoye a todos los estudiantes para que estén preparados para asistir a la universidad y para elegir una carrera. Un año de educación a distancia creó brechas en el acceso a programas y personal en el nivel de enseñanza secundaria, particularmente en el área de consejería académica. Para abordar esta brecha, los consejeros académicos adicionales apoyarán a los estudiantes en todas las escuelas secundarias para los años escolares 2021-22 y 2022-23. El trabajo de estos consejeros se centrará en garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a apoyo en las áreas de requisitos de los cursos a-g, recomendaciones de profesiones y acceso a recursos universitarios y profesionales esenciales. | \$ 3,200,000 |

Uso de Cualquier Fondo Restante

Una descripción sobre como el LEA usará cualquier fondo ESSER III restante, según corresponda.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones adicionales

\$ 1,830,000

| Alineación con el Plan (si corresponde) | Nombre de la Acción | Descripción de la Acción | Gastos Planeados Financiados por ESSER III |
|---|---|---|--|
| N/A | Métodos de alcance para promover la participación de los padres | La fase de aprendizaje a distancia debido a COVID-19 renovó nuestra comprensión sobre los importantes roles que los padres desempeñan como socios en la educación de los estudiantes. Durante el regreso a la escuela en la primavera de 2021 y continuando hasta el otoño de 2021 y más allá, el Distrito (WCCUSD) ha apoyado esta asociación con los padres y otros miembros de la familia mediante la contratación adicional de Trabajadores Comunitarios (SCOWs) en las escuelas de todos los niveles. Estos SCOWs responden fácilmente a las solicitudes / consultas de los padres, brindan información académica y otra información relacionada con la escuela a los padres, ayudan con las consultas de asistencia y actúan como enlace académico entre los maestros y los padres para garantizar que se satisfagan las necesidades académicas de los estudiantes. | \$ 1,830,000 |

Asegurando que Intervenciones Estén Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19. Lo siguiente es el plan del LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan estén abordando las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19.

| Nombre de la Acción | Como Será Monitoreado el Progreso | Frecuencia del Monitoreo del Progreso |
|--|---|---|
| Iniciativa para la reducción del número de alumnos en la clase | <p>La efectividad de la reducción del número de alumnos en la clase para mejorar el aprendizaje será monitoreada regularmente por las medidas locales del Distrito (examen STAR de lectura y matemáticas), así como también a través de los puntajes anuales obtenidos en el examen SBAC.</p> <p>El resultado esperado es un aumento en las calificaciones de los estudiantes en el examen STAR de lectura y matemáticas durante todo el año.</p> | <p>Los resultados se recopilarán regularmente según las necesidades individuales del plantel escolar. Los resultados se informarán dos veces al año (otoño de 2021 y primavera de 2022). Además, los puntajes obtenidos en el examen SBAC se recopilarán anualmente y se revisarán en el otoño de 2022.</p> |
| Plataformas y programas de aprendizaje en línea. | <p>La efectividad del uso de la tecnología para mejorar el aprendizaje será monitoreada regularmente por las medidas locales del Distrito (examen STAR de lectura y matemáticas), así como también a través de los puntajes anuales obtenidos en el examen SBAC.</p> <p>El resultado esperado es un aumento en las puntuaciones de los estudiantes en el examen STAR de lectura y matemáticas durante todo el año.</p> | <p>Los resultados se recopilarán regularmente según las necesidades individuales del plantel escolar. Los resultados se informarán dos veces al año (otoño de 2021 y primavera de 2022).</p> |
| Tutoría académica | <p>La efectividad de la tutoría académica para mejorar el aprendizaje será monitoreada regularmente por las medidas locales del Distrito (examen STAR de lectura y matemáticas), así como también a través de los puntajes anuales obtenidos en el examen SBAC.</p> <p>El resultado esperado es un aumento en las puntuaciones de los estudiantes en el examen STAR de lectura y matemáticas durante todo el año.</p> | <p>Los resultados se recopilarán regularmente según las necesidades individuales del plantel escolar. Los resultados se informarán dos veces al año (otoño de 2021 y primavera de 2022).</p> |

| Nombre de la Acción | Como Será Monitoreado el Progreso | Frecuencia del Monitoreo del Progreso |
|--|--|---|
| <p>Medidas de apoyo para el aprendizaje socioemocional</p> | <p>Al igual que la reducción del número de alumnos en la clase para impactar positivamente el rendimiento de los estudiantes al aumentar la participación en el aprendizaje, la efectividad de la inclusión de apoyos socioemocionales se medirá mediante medidas locales del Distrito (examen STAR en lectura y matemáticas), así como a través de los puntajes anuales obtenidos en el examen SBAC.</p> <p>El resultado esperado es un aumento en las calificaciones de los estudiantes en lectura y matemáticas en el examen STAR durante todo el año.</p> | <p>Los resultados se recopilarán periódicamente según las necesidades de cada escuela. El resultado se informará dos veces al año (otoño de 2021 y primavera de 2022). Además, los puntajes obtenidos en el examen SBAC se recopilarán anualmente y se revisarán en el otoño de 2022.</p> |
| <p>Apoyo de consejería académica</p> | <p>La efectividad de la consejería académica adicional se medirá por la cantidad de estudiantes que alcancen las tasas de participación en los cursos a-g, así como por la preparación universitaria y profesional, según lo medido por los datos del Tablero del Departamento CDE.</p> <p>El resultado esperado es un aumento en el número/porcentaje de estudiantes que cumplen con los requisitos de los cursos a-g, así como el número/porcentaje de estudiantes que cumplen con los criterios de preparación universitaria y profesional, según lo medido por los datos del Tablero del Departamento CDE.</p> | <p>Los resultados se recopilarán periódicamente según las necesidades de cada escuela. El resultado se informará dos veces al año (otoño de 2021 y primavera de 2022).</p> |

Instrucciones del Plan para Gastos ESSER III

Introducción

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP, por sus siglas en inglés), referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19.

El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar para el 29 de octubre de 2021 y debe ser entregado para repaso y aprobación dentro de cinco días de la adopción. Un distrito escolar debe entregar su Plan de Gastos ESSER III a su Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) para repaso y aprobación; el COE debe entregar su plan al Departamento de Educación de California para repaso y aprobación. La escuela semiautónoma debe entregar su plan a su autoridad de privilegios para repaso y al COE del condado en donde opera la escuela semiautónoma para repaso y aprobación.

Además, consistente con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Redactado en un formato comprensible y uniforme;
- Redactado en un lenguaje que los padres puedan entender, al nivel práctico;
 - Si no es práctico proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe ser oralmente traducido a los padres
- Proporcionar en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según se define por la Ley de Americanos con Discapacidades, bajo petición; y
- Públicamente disponible en el sitio web del LEA.

Para más información relacionada a financiamiento ESSER III, favor de consultar la página web de Financiamiento para la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Plan de Gastos ESSER III, favor de contactar a EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos Fiscales

- Los LEA deben usar al menos 20 por ciento (20%) de su distribución ESSER III para gastos relacionados a abordando el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.

- Para propósitos de este requisito, “intervenciones a base de evidencia” incluyen prácticas o programas que cuentan con **evidencia** para mostrar que son efectivos en producir resultados y mejorando resultados al ser implementados. Este tipo de evidencia ha generalmente producido mediante estudios formales e investigación. Hay cuatro niveles de evidencia:
 - **Nivel 1 – Firme Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales de control aleatorizado bien diseñados e implementados.
 - **Nivel 2 – Moderada Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados e implementados.
 - **Nivel 3 – Alentadora Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios correlacionales de control aleatorizado bien diseñados e implementados (con controles estadísticas para prejuicio de selección).
 - **Nivel 4 – Demostrando Lógica:** prácticas que cuentan con un modelo de lógica o teoría de acción bien definida, son apoyadas por investigación y tienen algún esfuerzo en pie por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización externa de investigación para determinar su efectividad.
- **Para información adicional, favor de consultar la página web Intervenciones a Base de Intervenciones Bajo el ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.**
- El LEA debe usar el resto de los fondos ESSER III consistente con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluyendo para:
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) de 1965;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés);
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Lectoescritura de Familia;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Carrera Técnica Carl D. Perkins de 2006;
 - Coordinación de preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA con los departamentos de salud pública a nivel estatal, local, tribal y territorial, así como otras agencias relevantes, para mejorar respuestas coordinadas entre tales entidades para prevenir, preparar y responder a COVID-19;
 - Actividades para abordar las necesidades únicas de alumnos de escasos recursos, alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, minorías raciales y étnicas, alumnos indigentes y jóvenes de crianza temporal, incluyendo como la entrega de acercamiento y servicio cumplirá las necesidades de cada población;
 - Desarrollando e implementando procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA;
 - Capacitación y formación profesional para el personal del LEA sobre limpieza y minimizando la propagación de enfermedades contagiosas;
 - Comprando útiles para desinfectará y limpiar las instalaciones de un LEA, incluyendo edificios operados por tal agencia;
 - Planeando para, coordinando e implementando actividades durante cierres de largo plazo, incluyendo proporcionando comidas a alumnos elegibles, proporcionando tecnología para aprendizaje en línea a todos los alumnos, proporcionando orientación para realizar requisitos bajo IDEA y asegurando que otros servicios educativos puedan continuar siendo proporcionados consistente con todos los requisitos federales, estatales y locales;

- Comprando tecnología educativa (incluyendo equipo, equipo informático y conectividad) para los alumnos que son brindados servicio por el LEA que ayuda con interacción educativa regular y significativa entre los alumnos y sus instructores del salón, incluyendo alumnos de escasos recursos y niños con discapacidades, que puede incluir tecnología de apoyo o equipo adaptable;
- Proporcionando servicios y apoyo de salud mental, incluyendo mediante la implementación de escuelas comunitarias a base de evidencia de servicio completo;
- Planeando e implementando actividades relacionadas a aprendizaje veraniego y programas extracurriculares suplementarias, incluyendo, proporcionando instrucción docente o aprendizaje en línea durante los meses veraniegos y abordando las necesidades de alumnos infrarrepresentados;
- Abordando pérdida de aprendizaje entre los alumnos, incluyendo alumnos infrarrepresentados, al:
 - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que son válidas y viables, para correctamente evaluar el progreso académico de los alumnos y ayudar los educadores con abordar las necesidades académicas de los alumnos, incluyendo mediante instrucción diferenciada,
 - Implementar actividades a base de evidencia para cumplir las necesidades integrales de los alumnos,
 - Proporcionar información y ayuda a los padres y las familias sobre cómo pueden efectivamente apoyar los alumnos, incluyendo en un ambiente de educación a distancia, y
 - Rastrear asistencia estudiantil y mejorando participación estudiantil en educación a distancia;

Nota: Una definición de “alumnos infrarrepresentados” es proporcionada en la sección de Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparos y mejoras a la instalación escolar para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a peligros de salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud estudiantil;
- Inspección, prueba, mantenimiento, reparo, reemplazo y proyectos de actualización para mejorar la calidad del aire bajo techo en instalaciones escolares, incluyendo calefacción mecánica y no mecánica, ventilación y sistemas de aire acondicionado, filtración, purificación y otra limpieza de aire, abanicos, sistemas de control y reemplazo de ventana y puerta;
- Desarrollando estrategias e implementando protocolos de salud pública incluyendo, al mayor nivel práctico, políticas que cumplen con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para efectivamente mantener la salud y seguridad de los alumnos, educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de servicios en los LEA y continuar empleando personal actual del LEA.

Otros Planes de LEA Mencionados en este Plan

En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y/o el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y/o las acciones aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Un LEA que elige utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar los nombres de los planes mencionados por el LEA y una descripción de donde se pueden acceder los planes por el público (tal como un enlace a una página web o la dirección postal de donde están disponibles los planes) en la tabla. El LEA puede añadir o borrar filas de la tabla según sea necesario.

Un LEA que elige no utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de “No Corresponde” en la tabla.

Resumen de Gastos

La table Resumen de Gastos ofrece un panorama del financiamiento ESSER III recibido por el LEA y como el LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones siendo implementadas por el LEA.

Instrucciones

Para “Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA.

En la columna de Cantidad Total de Gastos ESSER III de la tabla, proporciona la cantidad de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar las acciones identificadas en las aplicables secciones del plan.

Para la “Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones en el plan.

Participación Comunitaria

Propósito y Requisitos

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local y por lo tanto el plan del LEA debe ser personalizado a las necesidades específicas enfrentadas por los alumnos y las escuelas. Estos miembros comunitarios tendrán conocimiento significativo sobre cuales estrategias de prevención y mitigación deben ejercerse para mantener los alumnos y el personal seguro, así como las varias estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan enseñanza, aprendizaje y experiencia escolares de día en día.

Un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes miembros comunitarios, según corresponda con el LEA:

- Alumnos;
- Familias, incluyendo familias que hablan idiomas además del inglés;
- Administradores escolares y distritales, incluyendo administradores de educación especial;

- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolares y sindicatos laborales locales, según corresponde.

“Consulta significativa” con la comunidad incluye las perspectivas y conocimiento de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19. Planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimiento para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades mediante los programas y servicios que implementa el LEA con sus fondos ESSER III.

Además, un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes grupos al nivel que están presentes o brindados servicio en el LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones abogando por los derechos de personas discapacitadas (p.ej., Asociación Americana de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.); y
- Personas o defensores representando los intereses de niños con discapacidades, estudiantes del inglés, alumnos indigente, jóvenes de crianza temporal, alumnos migratorios, niños que están encarcelados y otros alumnos infrarrepresentados.
 - Para propósitos de este requisito “alumnos infrarrepresentados” incluyen:
 - Alumnos de escasos recursos;
 - Alumnos que son estudiantes del inglés;
 - Alumnos de color;
 - Alumnos que son jóvenes de crianza temporal;
 - Alumnos indigentes;
 - Alumnos con discapacidades; y
 - Alumnos migratorios.

Los LEA también son alentados interactuar con socios comunitarios, expandir proveedores de aprendizaje y otras organizaciones comunitarias en desarrollar el plan.

Información y recursos que apoyan la efectiva participación comunitaria se puede encontrar bajo *Recursos* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

En responder a las siguientes instrucciones, el LEA puede hacer referencia o incluir aporte proporcionado por miembros comunitarios durante el desarrollo de planes actuales, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvención ELO, al nivel que el aporte sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalles pero aun ser suficientemente abreviadas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades proporcionadas por el LEA para el aporte público en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a esta instrucción describirá como el LEA buscó consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios en el desarrollo del plan, como el LEA promovió las oportunidades para participación comunitaria y las oportunidades que el LEA proporcionó para aporte del público total en el desarrollo del plan.

Como se notó anteriormente, una descripción de “consulta significativa” con la comunidad incluirá una explicación sobre como el LEA ha considerado las perspectivas y el conocimiento de cada uno de los requeridos miembros comunitarios en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

Una respuesta suficiente a esta instrucción proporcionaría información clara y específica sobre como aporte de los miembros comunitarios y el público general fue considerado en el desarrollo del plan del LEA para su uso de fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta al aporte de los miembros comunitarios.

- Para los propósito de esta instrucción, “aspectos” pueden incluir:
 - Estrategias de prevención y mitigación para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona;
 - Estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia (p. ej., enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar);
 - Cualquier otra estrategia o actividad implementadas con la distribución de fondos ESSER III del LEA consistente con la sección 2001 (e)(2) de la Ley ARP; y
 - Supervisión de progreso para asegurar que intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental para todos los alumnos, especialmente aquellos alumnos impactados de forma desproporcional por COVID-19

Para información adicional y orientación, favor de consultar el Documento Hoja de Ruta para la Reapertura Segura y Cumpliendo Todas las Necesidades Estudiantiles del Departamento de Educación de EE. UU., disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

Acciones y Gastos Planeados

Propósito y Requisitos

Como fue notado en la Introducción, un LEA recibiendo fondos ESSER III es requerido desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como las brechas de oportunidad que existieron antes, y fueron exageradas por, la pandemia COVID-19.

Instrucciones

Un LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención ELO, al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, el LEA debe describir como las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III suplementan el trabajo detallado en el plan siendo mencionado. El LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que planea usar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Las descripciones de acciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle pero ser suficientemente abreviadas como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona

Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a Continuo y Seguro Aprendizaje en persona, luego completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, al mayor nivel práctico, cumplen con la orientación CDC más reciente, a fin de continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

Abordando el Impacto del Horario Instructivo Perdido

Como recordatorio, el LEA deben usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido. Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a abordando el impacto de horario instructivo perdido, luego completa la tabla de acuerdo a lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.

- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para abordar el impacto de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones basado en evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

Uso de Cualquier Fondo Restante

Después de completar las porciones Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona y Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido del plan, el LEA puede usar cualquier fondo ESSER III restante para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Los LEA eligiendo usar fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones con cualquier fondos ESSER III restante, luego completar la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Si un LEA ha asignado su distribución entera de fondos ESSER III para estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona y/o para abordar el impacto de horario instructivo perdido, el LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Si el LEA no está implementando acciones el LEA debe indicar “\$0”.

Asegurando que Intervenciones están Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19, incluyendo alumnos de familias de escasos recursos, alumnos de color, estudiantes del inglés, niños con discapacidades, alumnos experimentando con indigencia, niños en crianza temporal y alumnos migratorios.

El LEA puede agrupar acciones basado en cómo el LEA planea supervisar el progreso de las acciones. Por ejemplo, si un LEA planea para supervisor el progreso de dos acciones de la misma forma y con la misma frecuencia, el LEA puede incluir ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona los nombre de las acciones siendo medidas.
- Proporciona una descripción de como el LEA supervisará el progreso de las acciones para asegurar que están abordando las necesidades de los alumnos.
- Especifica con cuanta frecuencia será monitoreado el progreso (p.ej., diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California
junio de 2021